

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-626-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Apoyo en la inspección técnica a los municipios de SANTA EULALIA, SAN CARLOS SIJA, HUEHUETENANGO, SAN JUAN IXCOY, SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, AMATITLAN, CHIANTLA, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, SAN MATEO IXTATAN, PARRAMOS, HUEHUETENANGO, CUNEN, SANTA ANA, GUATEMALA, CHIMALTENANGO, SAN ANDRES XECUL.

**b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Apoyo técnico en el estudio y análisis de documentación de expedientes que solicitan, licencias de instalación ,operación o modificación, de almacenamiento y distribución de hidrocarburos

**c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Apoyo Técnico a los inmuebles presentados en planificación de los expedientes: DGH-845-2009, DGH-2259-2022, DGH-LIC-IEDS-29-2021, DGH-COM-31-2024, DGH-2180-2023, DGH-1830-2023

**d) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petróleos en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos**

- Apoyo en la elaboración de informes y oficios correspondientes al departamento de ingeniería y operaciones

**e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo técnico en análisis y elaboración de dictámenes para los expedientes: DGH-COM-1172-2025, DGH-COM-1179-2025, DGH-COM-1187-2025, DGH-232-2023, DGH-1699-2023, DGH-COM-1208-2025, DGH-COM-1136-2025, DGH-COM-1199-2025, DGH-COM-1180-2025, DGH-COM-1143-2025, DGH-1819-2022, DGH-689-2022, DGH-1265-1997, DGH-412-1996, DGH-826-2022, DGH-COM-197-2024

**f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía, a la dirección general de Hidrocarburos
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para uso de estaciones de servicio.
- Apoyo en recepción, traslado e ingreso de expedientes al sistema.

Atentamente,



Firmado  
digitalmente por  
ANGEL FERNANDO  
VIELMAN ARRIAGA

Angel Fernando Vielman Arriaga  
DPI No. (3016257190101)

Firmado  
digitalment  
e por  
GERARDO  
ELEAZAR  
REYES  
DONIS



**Vo.Bo.Ing.Gerardo Eleazar Reyes Donis**  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

**Aprobado**



Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE LEÓN

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS TORRES  
2025.12.10  
12:54:39 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-626-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Apoyo en la inspección técnica a los municipios de GUALAN,TODOS SANTOS CUCHUMATANES, HUEHUETENANGO,SAN MATEO IXTATAN,CHIANTLA,HUEHUETENANGO,PARRAMOS,SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN, UNION CANTINIL,NENTON en los departamentos de HUEHUETENANGO,ZACAPA.

**b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Apoyo técnico en el estudio y análisis de documentación de expedientes que solicitan, licencias de instalación,operación o modificación, de almacenamiento y distribución de hidrocarburos

**c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Apoyo Técnico a los inmuebles presentados en planificación de los expedientes DGH-COM-1208-2025, DGH-COM-1143-2025, DGH-COM-1136-2025, DGH-1699-2023,DGH-COM-1180-2025,DGH-COM-1999-2025, DGH-COM-1177-2025,DGH-242-2022,DGH-655-2022, DGH-COM-1232-2025

**d) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petróleos en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos**

- Apoyo en la elaboración de informes y oficios correspondientes al departamento de ingeniería y operaciones

**e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo técnico en análisis y elaboración de dictámenes para los expedientes DGH-COM-1232-2025, DGH-COM-1177-2025, DGH-242-2022, DGH-COM-1304-2025, DGH-655-2022, DGH-COM-1308-2025, DGH-1699-2023, DGH-COM-1208-2025, DGH-COM-601-2025

**f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía, a la dirección general de Hidrocarburos
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para uso de estaciones de servicio.
- Apoyo en recepción, traslado e ingreso de expedientes al sistema.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Apoyo en la inspección técnica a los municipios de PUERTO BARRIOS, RIO HONDO, SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN, CUNEN en los departamentos de IZABAL, ZACAPA, EL PROGRESO, QUICHE

**b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Apoyo técnico en el estudio y análisis de documentación de expedientes que solicitan, licencias de instalación ,operación o modificación, de almacenamiento y distribución de hidrocarburos

**c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Apoyo Técnico a los inmuebles presentados en planificación de los expedientes: DGH-485-1996,DGH-1002-2022, DGH-COM-1210-2025,DGH-1003-2022, IEDS-112-2021 POR MENCIONAR ALGUNOS

**d) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petróleos en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos**

- Apoyo en la elaboración de informes y oficios correspondientes al departamento de ingeniería y operaciones

**e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo técnico en análisis y elaboración de dictámenes para los expedientes: DGH-COM-1136-2025, DGH-COM-1199-2025, DGH-COM-1180-2025, DGH-COM-1143-2025,

**f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía, a la dirección general de Hidrocarburos
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para uso de estaciones de servicio.
- Apoyo en recepción, traslado e ingreso de expedientes al sistema.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Apoyo en la inspección técnica a los municipios de SANTA EULALIA, SAN CARLOS SIJA, HUEHUETENANGO, SAN JUAN IXCOY, SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, AMATITLAN, CHIANTLA, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, SAN MATEO IXTATAN, PARRAMOS, HUEHUETENANGO, CUNEN, SANTA ANA, GUATEMALA, CHIMALTENANGO, SAN ANDRES XECUL.

**b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Apoyo técnico en el estudio y análisis de documentación de expedientes que solicitan, licencias de instalación ,operación o modificación, de almacenamiento y distribución de hidrocarburos

**c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Apoyo Técnico a los inmuebles presentados en planificación de los expedientes: DGH-845-2009, DGH-2259-2022, DGH-LIC-IEDS-29-2021, DGH-COM-31-2024, DGH-2180-2023, DGH-1830-2023

**d) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petróleos en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos**

- Apoyo en la elaboración de informes y oficios correspondientes al departamento de ingeniería y operaciones

**e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo técnico en análisis y elaboración de dictámenes para los expedientes: DGH-COM-1172-2025, DGH-COM-1179-2025, DGH-COM-1187-2025, DGH-232-2023, DGH-1699-2023, DGH-COM-1208-2025, DGH-COM-1136-2025, DGH-COM-1199-2025, DGH-COM-1180-2025, DGH-COM-1143-2025, DGH-1819-2022, DGH-689-2022, DGH-1265-1997, DGH-412-1996, DGH-826-2022, DGH-COM-197-2024

**f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía, a la dirección general de Hidrocarburos
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para uso de estaciones de servicio.
- Apoyo en recepción, traslado e ingreso de expedientes al sistema.

Atentamente,

Firmado  
digitalmente por  
ANGEL FERNANDO  
VIELMAN ARRIAGA

Angel Fernando Vielman Arriaga  
DPI No. (3016257190101)

Firmado  
digitalmente  
por  
GERARDO  
ELEAZAR  
REYES  
DONIS



**Vo.Bo.**Ing.Gerardo Eleazar Reyes Donis  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN

  
  
ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.12.10  
12:54:58  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

**Aprobado**

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

# **FINIQUITO**

Otorgado por:

Angel Fernando Vielman Arriaga

A favor de:

## **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-626-2025** de **uno de Octubre de dos mil veinticinco (01/10/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.



Firmado digitalmente  
por ANGEL FERNANDO  
VIELMAN ARRIAGA

---

Angel Fernando Vielman Arriaga  
DPI: (3016257190101)

# Factura Pequeño Contribuyente

ANGEL FERNANDO , VIELMAN ARRIAGA

Nit Emisor: 102607117

ANGEL VIELMAN

21 AVENIDA 12-56 COLONIA ALAMEDA 4, zona 18, GUATEMALA,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1DBF3EC5-62A2-4F9C-89CA-58AC2C789EA1

Serie: 1DBF3EC5 Número de DTE: 1654804380

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 08:54:13

Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 08:54:13

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos Prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/12/2025) al (31/12/2025) según Contrato MEM-626-2025	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN

Contribuyendo juntos por Guatemala